

ACTA No. 13

En Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 14:10 horas del día 23 de Agosto del año 2017. Con fundamento en lo establecido en los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción II, 59 Fracción I y 60 Fracción X del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. En el salón de reuniones de Cabildo, se llevó a cabo la Décima Tercera Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento del período que comprende del 1 de Octubre del 2016 al 30 de Septiembre del 2018, integrado por los ciudadanos **Faisal Smer Silva, Presidente Municipal; Profra. Landanery Bernal Romero, Primer Síndico; Rubén Urbina Alvarado, Segundo Síndico; Ma. Antonia Rivera Cepeda, Primera Regidora; Ing. Roberto Carlos Acosta Castañeda, Segundo Regidor; Profra. Fanny Eréndira Ramírez Barraza, Tercera Regidora; M.V.Z. Rafael de Leija Lara, Cuarto Regidor; Lic. Ruth Yadira Segura Medina, Quinta Regidora; Flor Silvestre Saucedo Yáñez, Sexta Regidora; Lic. Zuleiba Yajaira Hernández García, Séptima Regidora y Luis Raúl González Torres, Octavo Regidor.** Asistidos por la Lic. Gloria Avalos Domínguez, en carácter de Secretaria del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se llevó a cabo la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
4. Presentación y Aprobación en su caso de la Tabla de Valores Catastrales para el Ejercicio 2018.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto, por instrucciones del C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal Constitucional, la Lic. Gloria Avalos Domínguez, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia de todos los integrantes del Cabildo.

Posteriormente el C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal, vista la asistencia total de los integrantes del Cabildo, sometió a su consideración el orden del día, mismo que fue aprobado para su desarrollo.

Dando cumplimiento al segundo punto, relativo a la instalación de la asamblea, habiendo constatando que existe quórum legal, el Presidente Municipal, declaró instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.

Como tercer punto, en uso de la palabra la Lic. Gloria Avalos Domínguez, Secretaria del Ayuntamiento, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, da lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior desahogándose con ello el punto número tres del orden del día, la que una vez escuchada fue ratificada por los integrantes del Cabildo asistentes a la sesión.

En el cuarto punto del orden del día: Presentación y Aprobación en su caso de la Tabla de Valores Catastrales para el Ejercicio 2018. El C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal propone al Cabildo que la Tabla de Valores Catastrales que se está aplicando en el presente año 2017 en el Municipio de Aldama, continúe sin cambios para el próximo año 2018 y sirva como base para determinar el impuesto predial del próximo año. Escuchada la propuesta anterior, es sometida a votación y aprobada por unanimidad por parte del H. Cabildo. Quedando el documento que contiene la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio 2018 como anexo de la presente acta.

ASUNTOS GENERALES.

- - - En uso de la voz, el C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal; a petición del Profr. Guillermo Amaya Tijerina, Tesorero de este Municipio. Solicita la autorización del uso de partidas para cubrir los gastos relacionados con el Primer Informe de Gobierno Municipal, que se llevará a cabo el día 7 de Septiembre del presente, en el centro social Club de Leones A.C., como son; invitaciones, perifoneo, publicidad impresa y en medios digitales, servicios de alimentación diversa, escenografía, iluminación y sonido, ambientación del recinto oficial y demás conceptos necesarios para el buen desarrollo de este evento, dichas erogaciones serán cubiertas con recursos de gasto corriente. El Cabildo por su parte aprueba por unanimidad.

- - - En el mismo orden, el Presidente Municipal; a petición del Tesorero, solicita al Cabildo la autorización del uso de partidas para cubrir los gastos que se pudieran requerir con motivo de las fiestas patrias, como son; invitaciones, perifoneo, publicidad impresa y en medios digitales, servicios de alimentación diversa, escenografía, iluminación y sonido, contratación de grupos musicales, show, pirotecnia, así como la ambientación del edificio principal y en caso de haber algún evento cultural y/o deportivo en los que incurra premiación alguna y demás conceptos necesarios para el buen desarrollo de estas festividades, dichas

erogaciones serán cubiertas con recursos de gasto corriente, una vez escuchado lo anterior por los integrantes del Cabildo, es aprobado por unanimidad.

- - - En otro tema, El Presidente Municipal Faisal Smer Silva, hace de conocimiento al Cabildo que se recibieron las invitaciones del Primer Informe de Gobierno, pero que desafortunadamente dentro de la información que contienen aparece un error en la fecha del evento. Con la finalidad de que sean distribuidas y de estar en condiciones de confirmar la asistencia de los invitados antes del día 31 de Agosto. Dará instrucciones para corregir dicho error de manera manual con una etiqueta para evitar retrasos mayores. Los integrantes del Cabildo manifiestan su aprobación al respecto.

Punto número cinco: No habiendo más asuntos que tratar en esta Décima Tercera sesión de Cabildo, se declara clausurada siendo las 15:34 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. FAISAL SMER SILVA, RUBRICA.- PRIMER SÍNDICO PROFRA. LANDANERY BERNAL ROMERO, RUBRICA.- SEGUNDO SÍNDICO C. RUBÉN URBINA ALVARADO, RUBRICA.- PRIMERA REGIDORA C. MA. ANTONIA RIVERA CEPEDA, RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR ING. ROBERTO CARLOS ACOSTA CASTAÑEDA, RUBRICA.- TERCERA REGIDORA PROFRA. FANNY ERÉNDIRA RAMÍREZ BARRAZA, RUBRICA.- CUARTO REGIDOR M.V.Z. RAFAEL DE LEIJA LARA, RUBRICA.- QUINTA REGIDORA LIC. RUTH YADIRA SEGURA MEDINA, RUBRICA.- SEXTA REGIDORA C. FLOR SILVESTRE SAUCEDA YÁÑEZ, RUBRICA.- SÉPTIMA REGIDORA LIC. ZULEIBA YAJAIRA HERNÁNDEZ GARCÍA, RUBRICA.- OCTAVO REGIDOR C. LUIS RAÚL GONZÁLEZ TORRES, RUBRICA.- SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. GLORIA AVALOS DOMÍNGUEZ, RUBRICA.